

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2000

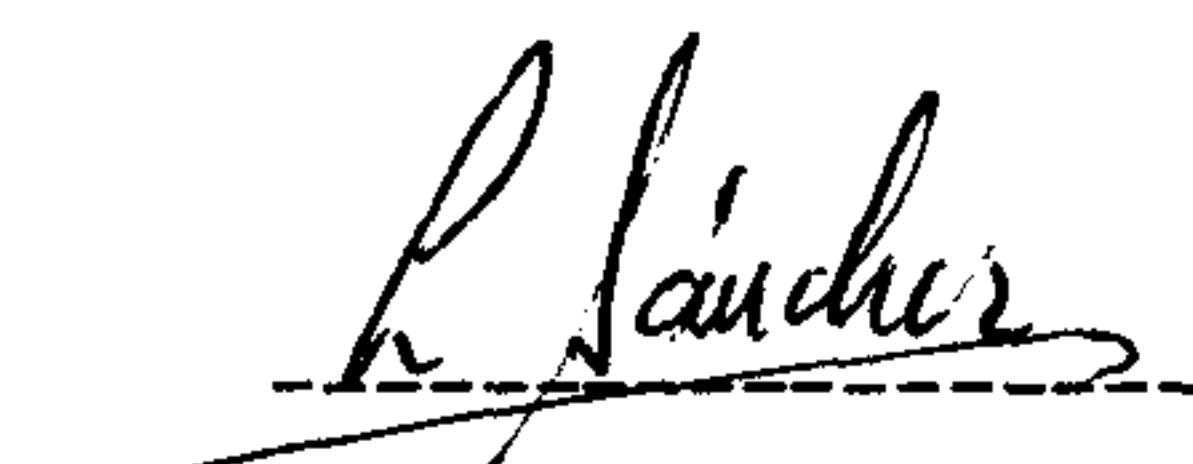
Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ALFAGUI S.A.
Ciudad.

Apreciados señores:

Sujetándome a lo estipulado en la Ley de Compañías y su reglamento, pongo a consideración de ustedes en el presente informe con respecto a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 1.999

He procedido a revisar en los libros contables y se encuentran cumpliendo con la requisición básica estipulado en el art. # 321 Resolución 921.1.4.30014 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


COMISARIO.

31 JUL 2002

